

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 338

DALCAHUE, 17 de Abril del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 396, 397, 394, 395. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado Adulto Mayor a Castro, entrega de material del censo a sectores de Colegual, Escuela Mocopulli, Puchaurán y Dalcahue el día 17/04/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
2. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A contrata grado 13° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Francisco va con excavadora dossan sector Dallico, programa ripeo de camino. Luis va con camión tolva programa ripeo de camino sector Dallico. Olegario va con retroexcavadora programa ripeo de caminos sector Dallico. Cristian va con camión tolva, programa de ripeo de caminos sector Dallico el día 17/04/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con excavaora BBKP-15, camión Tolva FHBW-33, camión tolva BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15
3. **Doña Marisol Díaz Ruiz, Tecnico grado 12° de la E.M.S:** Concurrir a diversos sectores de la comuna a Marcelo Perez y Alexis Borquez para ver los locales del censo Tenaún, Colegual, Butalcura, Mocopulli entre otros el día 17/04/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con Jeep HRDB-89
4. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Castro a ingresar documentación de personas de la comuna con el conservador y evaluaciones el día 17/04/2017 (sin viatico). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- KTSB/CIVG/RCCC/psvg